

LA POBLACION EN CIFRAS

	Año 1975 (1)	Año 1960	Año 1920
	Población	Población	Población
Madrid capital	3.228.057 («de derecho») 3.201.234 («de hecho»)	2.259.931	750.896
Leganés	136.672 («de derecho») 136.990 («de hecho»)	8.539	4.362
Getafe	117.214 («de derecho») 116.523 («de hecho»)	21.895	5.336
Alcalá de Henares	100.610 («de derecho») 101.417 («de hecho»)	25.123	11.142

Cerca de cuatro mil agentes encuestadores recorren la provincia de Madrid

DEJENSE CENSAR

Un año más, como cada diez desde hace ciento veinticuatro, los españoles volvemos a ser censados. Entonces, cuando aquel primer censo oficial —en mayo de 1857— fueron contados casi quince millones y medio de habitantes. Ahora, en 1981, la cifra rondará, si no pasa, de los treinta y seis, de los cuales, exactamente 4.917.749 pertenecen a la provincia de Madrid y 3.355.325 viven en la capital.

Los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística son cuatro: de edificios, de locales, de viviendas y de población. Los dos primeros fueron celebrados en 1980. Por tanto, los que ahora se efectúan son los de viviendas y población.

Los objetivos principales del censo de viviendas son: deter-

minar el número y la distribución geográfica de las viviendas; suministrar la información necesaria para tomar decisiones políticas en materia de vivienda; servir de marco de muestreo para la relación de futuras investigaciones estadísticas y atender a los requerimientos estadísticos de organismos supranacionales. Por su

parte, el censo de población tiene como finalidad hacer el recuento de población, conocer su estructura, servir de base para próximos trabajos estadísticos y atender las necesidades estadísticas de carácter internacional.

Todos los españoles estamos obligados a cumplimentar o facilitar los datos censales, pudiendo incurrir, en caso de negativa, en las sanciones establecidas por la legislación vigente. Igualmente, todo español o extranjero que viva habitualmente en el territorio nacional tendrá la obligación

Con los datos que resulten se podrá determinar el número y distribución geográfica de las viviendas, sus características; la instrucción de los españoles de los ochenta y la realidad del paro en España

de empadronarse como residente en un solo municipio en el momento de la renovación padronal, que se efectúa cada cinco años.

A partir del inicio del censo, el trabajo de campo, es decir, de recogida de datos, según los modelos de cuestionarios, intenta hacerse en el plazo de un mes. Trabajo para el cual, tan sólo Madrid capital cuenta con 2.400 agentes censales (puesto que las secciones son 2.400) y 320 encargados de grupo. El número de agentes para toda la provincia es de 3.700 aproximadamente.

M.ª Eugenia SANTIDRIAN

—¿Qué valor tienen las recomendaciones internacionales relativas al Censo?

—Las normas dictadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas tienen por objeto hacer comparables, unificar los Censos de todos los países. En España hemos introducido determinadas preguntas, únicamente por satisfacer los mínimos internacionales. En este caso, así como el Censo es uniforme para toda la nación, en el padrón, que es competencia de cada municipio, existe libertad, tanto para las autonomías como para los municipios, para que introduzcan las preguntas que cada uno estime convenientes. Así, por ejemplo, Madrid provincia tiene distintos tipos de padrón: los de Móstoles o Leganés incluyen algo más de veinte preguntas. En tanto que Madrid capital tiene sólo doce.

—Vayamos con el Censo de viviendas. ¿Existe alguna variación con respecto a los de años anteriores?

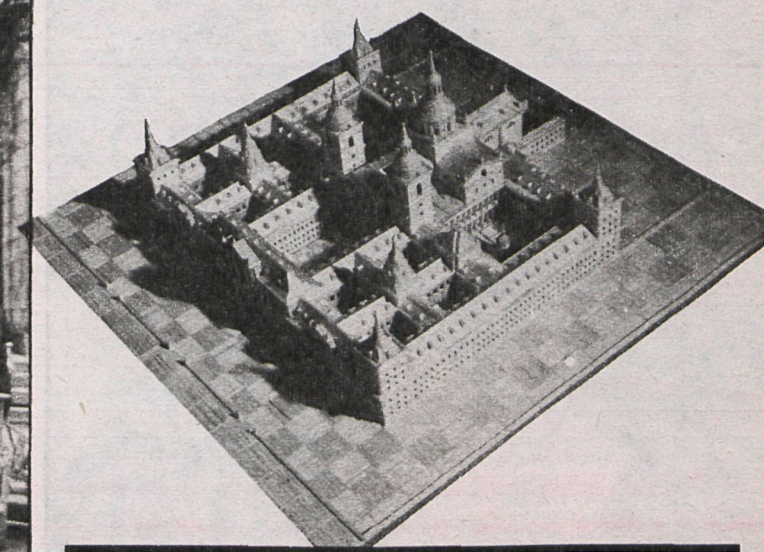
—Ninguna destacable, a excepción del cambio de fechas. El Censo de población y viviendas se hace, a partir de este año, seis meses después del de edificios y locales, con el objeto de obtener en ese primer Censo un directorio para saber dónde se localizan los edificios, qué viviendas tienen cada uno de ellos y cuál es el estado de cada vivienda. En la segunda parte de la operación, en el Censo de población y viviendas se recogen las características de la vivienda.

—Las chaboleras existentes en ciudades como Madrid, ¿son también censadas?

—Estas no se cuentan como edificios, sino que son clasificadas en la categoría de alojamientos, y, claro, también entran en el censo.



LA ARTESANIA MADRILEÑA SOBREVIVIRÁ



Con la creación de un centro de investigación

La edad media de los trabajadores del sector oscila entre los cuarenta y cinco y cincuenta años, pero hay un verdadero aluvión de gente joven que rejuvenece la pirámide de edades

Cuando la crisis hizo su aparición en España, la artesanía se resintió como los demás sectores económicos. En nuestra provincia, concretamente, fueron muchos los talleres que abandonaron sus actividades por falta de mano de obra.

Pero en los últimos tres años el panorama ha cambiado y un verdadero aluvión de jóvenes ha invadido los tornos, los alfares o cualquier tipo de centro artesanal. En su mayoría —señala Julián Fernández, maestro mayor del gremio provincial— son estudiantes universitarios, en gran parte hijos de artesanos, que han dejado a medias sus carreras, porque se han dado cuenta de que al final de las mismas no van a encontrar un trabajo acorde con lo que habían estudiado. Así, pues, la tradición familiar existe en nuestra provincia y todos deseamos que sea por mucho tiempo.

Actualmente la edad media de los trabajadores de este sector oscila entre los cuarenta y cinco y los cincuenta años, edad que irá descendiendo de aquí a un tiempo no muy lejano. Hay que tener en cuenta que las personas más mayores se dedican, por lo general, a oficios que se extinguirán cuando ellos mueran.

PUEBLOS CON TRADICION ARTESANA

Un total de 8.400 artesanos, distribuidos en 147 oficios diferentes, están censados en el gremio provincial, cifra que, según su secretario, Juan García, aumenta cada día: «En Madrid, además de los agraciados, existen otros 20.000 que no lo están, principalmente porque no viven exclusivamente de esta profesión. A la vista de estas cantidades se puede afirmar que nuestra provincia es rica en este menester.» Los pueblos madrileños han sido, a lo largo de la His-



Madrid ha creado numerosos estilos de diseño que son conocidos en todas las partes del mundo, tales como la muñequería y la guitarrería



toria, focos artesanales muy importantes. Hoy en día, al menos treinta y cinco de ellos aún mantienen una tradición viva, conservando auténticos maestros en algunos oficios. A destacar la alfarería de Camporreal, Colmenar de Oreja, Navalcarnero, Valdemorillo y el propio Madrid, así como los trabajos en esparto de Villarejo de Salvanes.

MAS AYUDAS Y MENOS TRABAS

La falta de ayudas por parte de los organismos competentes es una de las principales quejas de estos trabajadores. De momento, el gremio sólo ha obtenido respuesta del Ministerio de Cultura, quien ha ofrecido una

gan a nuestros talleres —indica Eustaquio Tornera, ebanista— lo hacen en calidad de aprendices, que necesitan dos o tres años para saber de las técnicas más elementales.»

CIUDAD DE LA ARTESANIA

De un tiempo a esta parte puede decirse que el número de exposiciones a las que acuden los artesanos madrileños ha disminuido. De ahí ese profundo desconocimiento del valor que posee este tipo de trabajo popular. «La mayoría de los recintos —opina Juan García— son cotos cerrados para nosotros, y eso que hay muchos locales destinados a tal fin. El principal obstáculo que encontramos reside en que la mayoría de las salas sopesan la firma del autor y las posibilidades de venta de los productos expuestos. Esto no me parece lógico, puesto que esos lugares se han creado para que todo tipo de arte pueda ser conocido. Y si nosotros no podemos acceder a ellos, sólo podemos vender nuestro trabajo por encargo o recorriendo diariamente las calles y plazas de los pueblos.»

El gremio provincial de artesanos quiere acoger en su seno al mayor número de profesionales en el más breve espacio de tiempo posible. Con ello podría llevarse a cabo un proyecto verdaderamente ambicioso: la construcción de la «ciudad de la artesanía». Para Julián Fernández, esto es posible: «De momento estamos gestionando la adquisición de los terrenos. En ellos pretendemos edificar una serie de viviendas con talleres incorporados a cada una de ellas. También hemos contactado con diversas autoridades, arquitectos, ingenieros, delincuentes y maquetistas que nos van a ayudar desinteresadamente.»

José Luis DIEZ



Los censos sirven, entre otras cosas, para ejercer el derecho al voto con ocasión de los comicios que se organizan periódicamente en las sociedades democráticas

MADRID CAPITAL Y PROVINCIA EN 1980 (1)

	Madrid capital	Madrid provincia
Edificios	131.785	308.780
Locales	143.432	204.836
Viviendas	1.084.149	1.692.661
V. habitadas	980.111	1.398.514
V. vacías	104.038	294.117
Núm. habitantes.	3.355.325	4.917.749

(1) Cifras provisionales, pendientes de revisión, obtenidas del último censo de edificios y locales.

Todos estamos obligados a cumplimentar los datos, pudiendo incurrir, en caso de negativa, en las sanciones que prevé la legislación vigente

José Sáez, delegado del INE (Instituto Nacional de Estadística) de Madrid

UNIFICADOS CON EL RESTO DEL MUNDO

José Sáez, delegado provincial de Estadística de Madrid, ha sido entrevistado por CISNEROS, señalando —entre otras cosas— que «el Instituto trabaja con escaso material y un corto presupuesto». Le preguntamos, asimismo:

—¿En cuánto se calcula el coste de la celebración de este censo?

—El censo de edificios y locales efectuado hace seis meses costó setenta millones de pesetas. Por tanto, se calcula que el de población y viviendas salga por el doble. Es decir, el censo de la provincia de Madrid costará 210 millones de pesetas en total, cifra ésta muy pequeña, puesto que una operación de este tipo debería costar mucho más; sin embargo, hasta ahora, el INE está trabajando con escaso material y un corto presupuesto.

—¿Qué variaciones han sido introducidas en los cuestionarios de este censo?

—Los datos del censo de población vienen a ser los mismos de siempre. Se pide el nombre del censado, el año de su nacimiento, la condición socioeconómica, situación familiar, e incluimos también algunas preguntas sobre la fecundidad de la mujer, etc. Sin embargo, en este censo han sido introducidas algunas cuestiones sobre el transporte utilizado por la población: qué tipo de medio utilizan, si se desplazan o no de un municipio a otro

para su trabajo y el tiempo que tardan en esos traslados.

—¿Quiénes son los censados?

—Todos los residentes en España en el momento de la celebración del censo. Es decir, si la fecha de referencia es la del 28 de febrero, las familias deben incluir a las personas que han muerto después del 28 y no deben incluir a los nacidos después de esa fecha.

—¿Qué diferencia existe entre la población «de derecho» y la «de hecho»?

—La población «de derecho» la forman los residentes, tanto presentes como ausentes. Sin embargo, la «de hecho» la componen los residentes y los transeúntes presentes en una ciudad en el momento del censo; es lo que se llama población flotante, que incluye estudiantes, soldados, etc. La importancia de reflejar en el censo esta población transeúnte radica, por ejemplo, a la hora de promover nuevos transportes, servicios, etc. Nosotros trabajamos con la población «de derecho», que es la que refleja el padrón. El censo electoral se obtiene a partir de los padrones. Lógicamente las cifras del padrón deben coincidir con las del censo.

Manuel Núñez, secretario de Estado para el Empleo y las Relaciones Laborales, habla del paro

ALARMA EN MADRID



Los índices de desempleo en la provincia son alarmantes y los precios y costes de la capital son mayores que en otras provincias

Se respetará el acuerdo marco y los convenios en vigor, aunque ello no es incompatible con una reconsideración global de las rentas

Receta contra el paro: moderación salarial, incentivos a la inversión privada y pública, desarrollo del Estatuto de los Trabajadores y contratos a tiempo parcial

Una de las personas que más reponsabilidad tiene desde su nombramiento como secretario de Estado para el Empleo y Relaciones Laborales es Manuel Núñez Pérez, ex secretario de organización del partido en el Gobierno, quien accedió a una entrevista con CISNEROS

—La situación del paro en España es muy grave. En estos momentos estamos rondando el millón y medio de parados, y sobre todo, si tenemos en cuenta que el ritmo de crecimiento ha sido enorme durante los dos primeros meses del año en curso, es mucho más grave.

—¿Podría darnos algunas cifras recientes acerca del paro en todo el país?

—Ahora mismo tenemos mi-

llón y medio de parados. Durante el pasado mes de enero, la cifra creció en 61.900 nuevos desempleados, lo que viene a significar más de dos mil por día las personas que fueron a engrosar este capítulo. Las cifras se comentan por sí solas. Durante el mes de febrero, también de 1981, el incremento se redujo bastante, contabilizando durante el mencionado período un total de 22.000, pero que en cualquier caso el ritmo previsible será de incremento sustancial y paulatino de no llegar a acuerdos y a establecer una política clara de amortiguamiento del paro. La crisis económica que padecemos y en la que estamos inmersa ha provocado, entre otras cosas, la cifra más alta de paro de toda la historia de España.

—Vamos a ver: ¿Qué medidas concretas son susceptibles de tomar aquí y ahora en el campo que nos ocupa?

—Mire usted: moderación salarial, incentivos a la inversión privada, inversión pública, desarrollo normativo del Estatuto de los Trabajadores, contratos temporales hasta doce meses, contratos a tiempo parcial, necesarios para determinadas empresas y sectores, entre otros.

—¿Cómo van los convenios firmados hasta al fecha? ¿Qué porcentajes de incremento salarial se van obteniendo?

—Como cláusula de revisión salarial se han firmado hasta la fecha 120 convenios colectivos sectoriales. En cifras absolutas, en el primer trimestre de 1981 se han firmado 357 convenios, ocho laudos que han afectado a 2.498 empresas y a 74.129 trabajadores. Los convenios colectivos firmados afectan a 137.874 empresas, con un total de

623.105 trabajadores. El aumento ponderado de la masa salarial en los laudos dictados ha sido del 10,23 por 100, y del 14,30 por 100 en los convenios colectivos.

EL PROBLEMA JUVENIL: 600.000 DESAHUCIADOS

El problema del paro se agrava cuando se contempla desde la perspectiva de los jóvenes que no han encontrado su primer trabajo. Según las cifras más verosímiles, éstas suman ya 600.000 jóvenes que se encuentran en dique seco.

—¿Qué piensan hacer ustedes?

—Nosotros, como Gobierno, llevaremos a la mesa de negociación el tema y propondremos una serie de medidas concretas dirigidas a este sector de desempleados. Tenemos elaborado ya un plan de fomento del empleo dirigido a los jóvenes cuyas edades estén comprendidas entre los dieciséis y los veintiséis años. Se negociará la forma de llevarlo a cabo. Asimismo, se especifica un programa dirigido a jóvenes de dieciséis y diecisiete años con la creación concreta de unos 220.000 puestos de trabajo en toda España, entre eventuales y fijos.

LA NECESARIA CONCERTACION

Manuel Núñez se muestra partidario, en otro momento de la entrevista, de llegar a un pacto concertado sobre política de empleo y se muestra relativamente optimista, «porque todas las partes están interesadas en lograrlo, aunque somos conscientes de la dificultad de plasmarlo en la realidad».

—Tenemos que saber si estamos o no de acuerdo en los grandes perfiles, por llamarlos así, de la negociación, y luego ir sistemáticamente a la racionalización de los temas.

—UGT dice que es pesimista

